

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

2/01/2023

Objeto de la contratación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PROCESO DE CRÍTICA, ANÁLISIS DE INDICADORES Y DEMÁS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exíge la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, desde el año 2022, se encuentra desarrollando el Estudio de Rediseño institucional con el

Necesidad

- acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, definiéndose los siguientes objetivos:
- Nos asiste la intención de alinear nuestra organización hacia el fortalecimiento comercial y la ampliación de mercados.
 Que nuestra organización, cumpla la planta de personal que le permita atender lo estipulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).
- 3.Desarrollar un paquete institucional para crecer, que incluya listas prospectivas con encadenamientos y fortalecimientos productivos mediante procesos alineados.
- 4. Fortalecer nuestros modelos de operación interna caracterizada, que nos permita potencializar nuestros servicios. En virtud de lo anterior, el estudio se encuentra en ejecución de su cronograma y a la fecha de la elaboración de los presentes estudios de necesidad, no se cuentan con los resultados que permitan realizar ajustes a la planta de personal y por ende se hace necesario desarrollar la presente contratación por ocho meses.
- La Sección de Facturación requiere continuar fortaleciendo las actividades de análisis de información, teniendo en cuenta que procesos tan importantes como la crítica a las lecturas realizadas en cada una de las 24 seccionales donde EMPOCALDAS S.A.E.S.P se está realizando en la sede administrativa. Razón por la cual es importante para esta sección contar con el apoyo administrativo del personal que garantice un proceso efectivo y a tiempo. En este sentido, es clave para esta área, contar con el talento humano con las competencias e idoneidad, que ayuden en el proceso detallado del comportamiento de los diferentes procesos.

Conveniencia

El proceso de facturación es uno de los ejes centrales de EMPOCALDAS S.A E.S.P, del cual depende la viabilidad y la certeza financiera de los compromisos adquiridos por la administración en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, por tal motivo se hace necesario fortalecer los procesos que se vienen adelantando al interior de la sección de facturación, por intermedio del personal idóneo que permita a la Entidad cumplir con los procesos de revisión de lecturas y critica, con el fin de entregar a cada suscriptor información precisa y en los tiempos establecidos.

Oportunidad

El area de facturación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. requiere contar con el personal idoneo que le permita apoyar el proceso realizado desde la toma de lecturas, critica, poscritica, hasta la entrega de la factura al suscriptor en las 24 seccionales. Además de difierentes procesos administrativos internos que permitan que los tiempos de facturacion se den dentro de los plazos establecidos, con el fin de dar cumplimiento a las normas y el plan estrategico de la empresa, por esta razon se hace necesario la contratación de más personal que coayude con el logro del objetivo desde la sección de facturación.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Profesional en areas administrativas, economicas, financieras o afines

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
21201010050205	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

12 meses de experiencia relacioanda con el apoyo de actividades administrativas

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
N/A	N/A	N/A	N/A	P . 5
THE REPORT OF STREET, SOR	Part of the		100 P (4)	A AND THE STREET
				1 300
		Presupuesto Ofici	al	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
25.886.424,00	0	25.886.424,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21201010050205	OTROS MEDIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL-HONORARIOS	25.886.424,00
	TOTAL CDP	25.886.424,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	APLICA
cificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos de oferta.	Aplica
rtar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al esidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
go todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
es a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el	Aplica
dores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el segurarse de que los usen.	No aplica
mía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el e impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los	Aplica
gunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos uenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, nte la garantía.	No aplica
que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros	Aplica
supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de iones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
u acres que as desiren de la naturaleza del contrato y de las evigancias logales	
u cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) NIT-DV	Aplica No aplica
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) NIT-DV	
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5)	No aplica
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código o de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) NIT-DV erá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: rganismo de certificación del Número del Lote Fabricante de la tubería NIT-DV	No aplica
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código o de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) NIT-DV Perá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Inganismo de certificación del Número del Lote Pabricante de la tubería Interestificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que cón y certificación de la conformidad de la tubería. Interestificación del número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. Interestificación de la conformidad de la tubería. Interestificación de la conformidad de la tubería. Interestificación del número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. Interestificación de la empresa fabricante o tubería. Interestificación de la empresa fabricante o tubería. Interestificación de la tubería y dígito de verificación de la desa importadora de la tubería.	No aplica No aplica No aplica
pe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código o de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) NIT-DV erá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: rganismo de certificación del Número del Lote Fabricante de la tubería ertificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que ón y certificación de la conformidad de la tubería. ote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o tubería. de debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la	No aplica No aplica No aplica

Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Brindar apoyo en la revision del proceso de Critica en las 24 seccionales donde se presta el servicio de acueducto y alcantarillado y en las correcciones y ajustes que se deriven del proceso de critica en las diferentes seccionales.

Apoyar la atención de usuarios internos y externos en la seccion de facturacción

Realizar acompañamiento y apoyo en la aplicación del recaudo de los canales autorizados por Empocaldas S.A.E.S.P.

Apoya en la elaboración de los diferentes informes que debe suministrar la sección de Facturación tanto a Empocaldas S.A. E.S.P. como a los diferentes organismos de control

Relizar procesos de registro de novedades, actualizaciones de catastro y apoyo en los cierres de cuenta en las seccionales asignadas por el supervisor.

Brindar apoyo en los procesos de fcaturación de Empocaldas S.A. E.S.P. cuando asi se requiera, siempre y cuando tenga relacion con el objeto contratual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sede administrativa Manizales
Plazo de ejecución	desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de agosto de 2023
	FORMA DE PAGO
Forma de Pago	Actas parciales, previa aprobación del supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
RUBIELA FONSECA ARIAS	JEFE FACTURACION
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
RUBIELA FONSECA ARIAS	JEFE FACTURACION

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por: // / ///
Firma	700	Firma	
Nombre	RUBIELA FONSECA ARIAS	Nombre	WILLIAM GERMAN MOLINA N
Cargo	JEFÉ FACTURACION	Cargo	JEFE DEPTO COMERCIAL

Revisión Jurídica: ↑		
Firma	Charles a	
Nombre	le l	
Cargo	SECRETARIO GENERAL	